

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0009645

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No. 70367-93

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991269800001

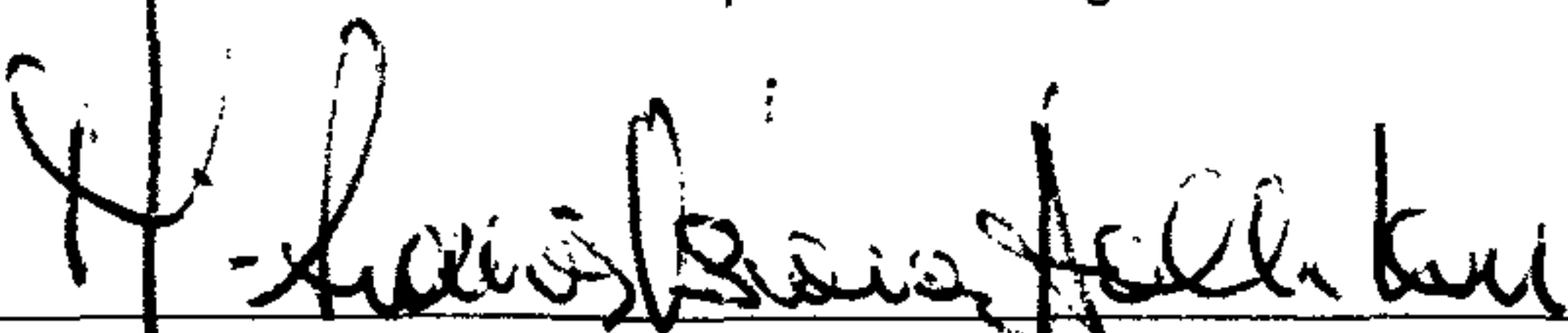
INMOBILIARIA VASCONEZ GARCES VASGAR S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	CONSUELO GARCES DE VASCONEZ	Ecuatoriana	09-04181658			496	4'960.000
2	BERNANRDO VASCONEZ GARCES	Ecuatoriana	09-05147476			1	10.000
3	MARIA L.VASCONEZ DE HOLLIHAN	Ecuatoriana	09-03769693			1	10.000
4	MARIA L.VASCONEZ DE TORRES	Ecuatoriana	09-09538142			1	10.000
5	PABLO VASCONEZ GARCES	Ecuatoriana	09-09538159			1	10.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	5'000.000

Guayaquil, 26 de Febrero de 1.996

Firma del representante legal


 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones recibidas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL